

A photograph of a whale breaching the ocean surface. The whale's head and back are visible above the water, with a splash of white water around it. The sky is a pale blue with scattered white clouds. The ocean is a deep blue with small waves.

Memoria 2025

miramar 
FUNDACIÓN

Índice

5

Carta Presidente

6

Quiénes somos

7

Qué hacemos

10

Principios y valores

13

Programas y
actividades educativas

14

Becas de formación a
jóvenes docentes

20

Ayudas al estudio

22

Actividades
extracurriculares

19

Memoria económica



Carta del Presidente

Queridas amigas y amigos,

Es un placer compartir con vosotros una nueva edición de la memoria anual de la **Fundación Miramar**, un documento que refleja el trabajo realizado durante **2025** y el compromiso que seguimos manteniendo con las familias, los alumnos y la comunidad educativa.

A lo largo de este año hemos continuado trabajando con la convicción de que la educación es una de las herramientas más eficaces para generar oportunidades y favorecer el desarrollo personal y social de las personas. Esta convicción inspira cada uno de los proyectos que impulsamos y nos anima a seguir avanzando ante los desafíos que se presentan.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra actividad ha sido, un año más, el apoyo a las familias que atraviesan situaciones económicas complejas. Durante 2025 hemos destinado **73.675,68 € a ayudas al estudio, beneficiando a 54 familias y 73 alumnos**. Estas ayudas representan una oportunidad para que muchos jóvenes puedan continuar su formación en igualdad de condiciones y desarrollar plenamente su potencial.

Asimismo, hemos mantenido nuestro compromiso con la formación de los futuros educadores a través del **programa de becas para jóvenes docentes**. Gracias a esta iniciativa, **cinco profesionales** han podido realizar estancias formativas en centros educativos de Baleares, enriqueciendo su preparación y adquiriendo nuevas herramientas para afrontar los retos de la enseñanza.

La memoria que tenéis entre las manos recoge también el esfuerzo y la dedicación de todas aquellas personas que hacen posible nuestra labor. Gracias a su colaboración, la Fundación Miramar puede seguir desarrollando iniciativas orientadas a mejorar la calidad educativa y a contribuir al bienestar de las familias a las que acompañamos.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas, entidades colaboradoras y amigos de la Fundación que, con su apoyo y confianza, nos ayudan a seguir construyendo este proyecto común. Su compromiso nos impulsa a continuar trabajando con ilusión, responsabilidad y vocación de servicio.

Gracias por acompañarnos un año más y por compartir con nosotros la convicción de que la educación sigue siendo la mejor inversión de futuro.

Cordialmente,
Fernando Asensi



Quiénes somos

La **Fundación Miramar** es una entidad que tiene como fin promover la libertad de educación y la ayuda a personas o familias que por su situación económica familiar necesiten de medios para llevar en mejores condiciones su escolaridad. La Fundación tiene carácter docente y asistencial y “podrá realizar sus fines no sólo directamente, sino también de manera indirecta, efectuando prestaciones o recibiendo colaboraciones a, o de otras fundaciones, Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro, que buscan finalidades benéficas, docentes, de investigación, culturales o sociales”.

Presidente

Fernando Asensi Poveda

Secretario

Josep Manuel Prats Moreno

Vocales

José María Polo Ferrer
Jaqueline García de Arcos
María Camuñas Baena
Diego Polo Company

Qué hacemos



Ayudas a proyectos pedagógicos

Desde Miramar tratamos de ayudar económicamente a familias numerosas con pocos recursos económicos para que lleven a cabo, en mejores condiciones, su escolaridad. Además, la Fundación destina una parte de sus donaciones a la formación del profesorado de los centros facilitando cursos de perfeccionamiento y becas de formación. De esta manera, se apoya la promoción social de aquellas personas que hacen de la docencia su gran profesión. La formación continua del profesorado es necesaria para garantizar la calidad de enseñanza.



Educación y familia

Miramar apoya a los padres que quieren educar a sus hijos en colegios de iniciativa social, velando por la consolidación del modelo educativo y garantizando el acceso a la educación a cualquier familia, independientemente de su situación social o económica. Además, colabora con organizaciones que quieren promover, sostener y defender la libertad de enseñanza y el derecho prioritario de los padres a escoger la escuela que deseen para sus hijos.



Educación y derechos humanos

Miramar participa activamente con diferentes organizaciones que tienen entre sus objetivos principales situar las cuestiones educativas en el marco de los derechos humanos, para superar el conflicto escuela pública/escuela privada y promover la libertad de enseñanza como parte esencial del derecho a la educación.



Actividades educativas y formativas

Miramar, de acuerdo con sus finalidades fundacionales, ha llegado a acuerdos con centros educativos para desarrollar un conjunto de programas concebidos para buscar la excelencia educativa de los alumnos, dentro de una acción complementaria al proyecto educativo de cada colegio. Estos programas van desde el estímulo del aprendizaje de las lenguas y el fomento del multilingüismo, al despliegue de recursos, plataformas e infraestructuras que faciliten la implementación de la innovación y las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento o el seguimiento educativo de las familias.



Educación en el tiempo libre

Para facilitar una educación de calidad en el tiempo libre, Fundación Miramar lleva a cabo varias iniciativas y actividades para niños y jóvenes, siempre con una intencionalidad educativa y fuera del currículum escolar y del ámbito familiar. De este modo se propicia la convivencia más directa entre ellos, a la vez que se posibilita la conciliación laboral y familiar. Desde Miramar diseñamos y desarrollamos programas y actividades extra curriculares que tienen como denominador común su carácter innovador y la orientación a las diferentes necesidades educativas y sociales de las familias.



Principios y valores

Cooperación

Orientamos nuestras actividades a la mejora de la educación de manera desinteresada, ya que la consideramos el verdadero motor del cambio social y catalizador del futuro de nuestra sociedad.

Favorecemos el intercambio de experiencias y las buenas prácticas en el aula, la ayuda mutua y la cooperación entre profesionales.

Justicia

Protegemos y respetamos los derechos de cada persona y exigimos que se protejan y respeten los suyos. La justicia no se limita a asuntos legales, se extiende a la vida diaria procurando que cada uno reciba lo que le corresponde y tomando decisiones que no afecten negativamente al resto.

Responsabilidad

Actuamos con rigor y eficiencia en la aplicación de los recursos que disponemos para garantizar el cumplimiento de nuestra misión y nuestros fines fundacionales.

Transparencia

Queremos que se conozcan los medios por los cuales nos financiamos y qué entidades públicas o privadas están aportando en nuestras actividades. Igualmente, es esencial que respetemos la identidad de los donantes individuales, ajustándonos a lo que establece la Ley de Protección de Datos vigente.

Libertad

Somos capaces de escoger y actuar de acuerdo con las convicciones. Respetamos a todo el mundo y cumplimos con las normas que garantizan el bien común, teniendo en cuenta las consecuencias de los actos.

Humanismo

Ponemos en el centro de cada actividad a las personas –beneficiarios, voluntarios, profesionales– y orientamos el servicio a los otros como medio para contribuir a la mejora de la sociedad y al progreso de toda la Humanidad.

Memoria
2025

PRO
GRA
MAS



Programas y actividades educativas

La Fundación Miramar colabora con centros educativos de Baleares prestando sus servicios, diseñando contenidos educativos y aportando los materiales necesarios para la digitalización de aulas y el desarrollo de proyectos de innovación educativa. Los programas que Miramar desarrolla promueven el cambio metodológico en el aula, la formación continuada del profesorado y la incorporación de metodologías activas.

ADVANCED ENGLISH PROGRAM

La Fundación Miramar lleva a cabo un programa avanzado de enseñanza y aprendizaje de la lengua y cultura inglesa en escuelas de Baleares que se dirige a niños y jóvenes desde los 3 hasta los 16 años.

El Programa se desarrolla fuera de horario lectivo y se enmarca dentro del conjunto de actuaciones destinadas a apoyar en aquellos centros que apuestan por una inmersión en la lengua inglesa. La Fundación aporta en los centros toda una serie de recursos, como es el caso de auxiliares de conversación, para estimular el aprendizaje y el conocimiento de otras culturas y otras formas de entender el mundo. El objetivo del proyecto es ayudar a los jóvenes, desde las primeras edades, a adquirir las competencias comunicativas y lingüísticas necesarias para el aprendizaje del inglés. Este objetivo es clave para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, dado que la oralidad acontece una habilidad básica y transversal para el estudio y el crecimiento personal.

Dotación de los programas

393.684,00€



Becas

Becas de formación a Jóvenes Docentes

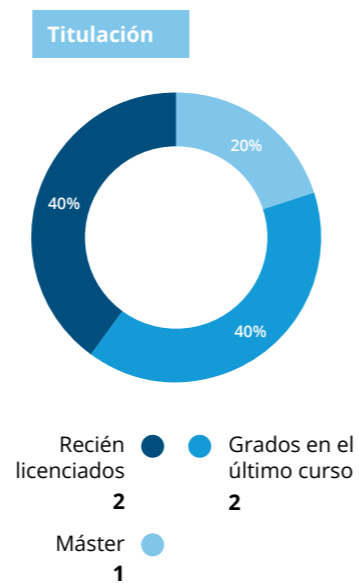
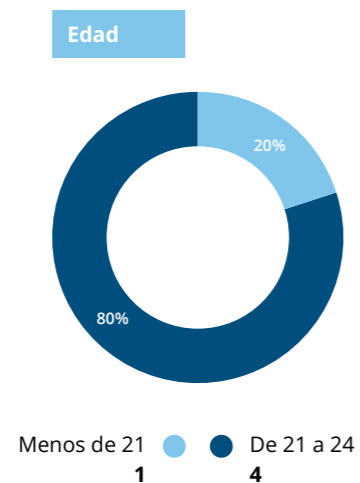
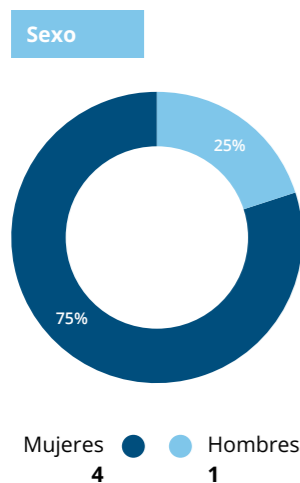
Fundación Miramar convocó en 2025 una nueva edición de su programa de Becas de formación a Jóvenes Docentes. Con el desarrollo de estas becas se pretende promover una formación de excelencia y fomentar la ocupación de los nuevos profesionales, aprovechando todo el potencial de su talento, e impulsar la carrera académica e investigadora de los jóvenes universitarios, fomentando así el contacto con los centros docentes.

Durante todo este año, 78 docentes y estudiantes se han beneficiado de la beca para realizar estancias formativas en centros educativos de Baleares.

Miramar asume los gastos de personal y de implementación de estos programas en las escuelas, siempre garantizando el desempeño del principio de equidad e igualdad de oportunidades.



Perfil del participante



Bases

Resumen de las bases de la convocatoria 2025

1. Características de la convocatoria

El Programa tiene como finalidad facilitar a los jóvenes titulados universitarios, así como a estudiantes de grado, máster o similares, periodos de formación práctica como becarios en centros educativos de Baleares.

2. Características de las becas

2.1. Duración de la beca

La duración de la beca es de 10 meses.

2.2. Beneficios del Programa

- a) Disfrutar de un periodo de formación práctica en centros educativos de Baleares.
- b) Percibir una asignación mensual en concepto de beca.
- c) Ser incluido en el Régimen General de la Seguridad Social, según los términos establecidos en la legislación vigente, para las personas que participen en programas de formación.

3. Criterios de adjudicación

3.1. Los adjudicatarios de las becas lo serán en condición de becarios de la Fundación Miramar y por tanto sujetas a las normas y código de conducta de la Fundación, sin que esto suponga la existencia de una relación laboral entre el beneficiario y la Fundación. Aun así, tienen el deber de atender las orientaciones formuladas por los tutores asignados por los centros educativos donde cursen el periodo formativo. Los tutores evaluarán la actitud y aptitud de los becarios respecto a las tareas que se les asignen.

3.2. Las becas las concede la Fundación Miramar, en interés exclusivo de los propios beneficiarios del Programa, con carácter de ayuda a la formación y no de remuneración o salario. Por eso, la tarea formativa desarrollada por los centros educativos en favor de los becarios, no comporta la existencia de un vínculo laboral entre ambas partes.

3.3. Fundación Miramar fomentará la participación en este programa de personas con algún tipo de discapacidad, favoreciendo a aquellos candidatos con un grado demostrable superior al 33%, siempre que reúnan los requisitos establecidos y la compatibilidad con el desarrollo de las tareas y funciones correspondientes.

4. Incompatibilidad

El disfrutar de una beca del Programa será incompatible con la realización de cualquier actividad por parte del becario, ya sea por cuenta propia o ajena, retribuida o no, que a juicio de la Fundación Miramar, dificulte el correcto desarrollo del periodo formativo. También resultará incompatible con el cobro de las Prestaciones por desempleo.

5. Obligaciones de los becarios

Las obligaciones que tendrán que asumir los adjudicatarios de las becas a las cuales se refiere el presente Programa, son las siguientes:

5.1 Enviar trimestral o semestralmente, según se acuerde con la Fundación, un informe sobre el desarrollo de su proceso formativo en la empresa.

5.2. Comunicar inmediatamente a la Fundación cualquier incidencia que pueda afectar al normal desarrollo de su periodo formativo.

5.3. Observar, durante todo el periodo de la beca, la actitud y el interés necesarios para un buen aprovechamiento de la formación. Incumplir esta obligación podrá ser motivo suficiente para que la Fundación anule la beca concedida.

5.4. Atender las orientaciones que reciban de los tutores asignados en el ejercicio de su acción formativa, integrándose en la dinámica del departamento o área donde sean asignados para adquirir formación práctica.

5.5. Asistir a las reuniones y entrevistas a las que sean convocados, ya sea por la Fundación o por el centro docente asignado, con motivo del seguimiento de la convocatoria.

5.6. No divulgar ninguna información de carácter confidencial o reservada a la cual hayan accedido durante el periodo de formación, ya sea relativa a la Fundación o al centro docente. Esta obligación se mantendrá una vez finalizado este periodo.

5.7. El riguroso y estricto desempeño de las normas internas del centro docente asignado.

6. Anulación de la beca

6.1. El centro docente podrá presentar a la Fundación una propuesta escrita solicitando la anulación de la beca asignada, en el supuesto de que adviertan que la actitud o aptitud del becario resulten insuficientes para conseguir los objetivos formativos del Programa, o que haya incumplido las normas internas del centro docente. En el supuesto de que la Fundación acepte la propuesta, dictará resolución de anulación de la beca, que será comunicada al afectado.

6.2. La Fundación podrá anular la beca por cualquiera de las siguientes causas:

- La constatación de alguna irregularidad sustancial en los datos expuestos por el becario en la solicitud.
- El incumplimiento grave por parte del becario de alguna de las obligaciones establecidas en las bases de la convocatoria.

Ayudas al estudio

Ayudas al estudio y comedor para alumnos con dificultades económicas

Fundación Miramar nació con el objetivo de fomentar y contribuir a la mejora de la pluralidad educativa mediante la promoción de centros de iniciativa social y garantizar el acceso a la educación a cualquier familia independientemente de su situación social o económica.

Por este motivo, Miramar colabora con centros educativos de Baleares, que escolarizan niños y niñas de cualquier etapa de educación obligatoria o postobligatoria y acreditan encontrarse en una situación socioeconómica desfavorable.

Los beneficiarios de las ayudas son centros educativos, donde cursan sus estudios alumnos en dificultades económicas, para paliar la falta de ingresos que sus circunstancias ocasionan a los mencionados centros.

Para garantizar el rigor de este proceso, los centros beneficiarios se comprometen, mediante un convenio específico que se renueva anualmente, entregar a la Fundación una memoria justificativa de las ayudas recibidas donde se explicita, entre otros:

- Número de familias solicitantes y beneficiarias de la ayuda.
- Informe descriptivo de cada una de las solicitudes con la correspondiente valoración.
- Informe del grado de desempeño y la justificación del destino efectivo de la ayuda concedida.



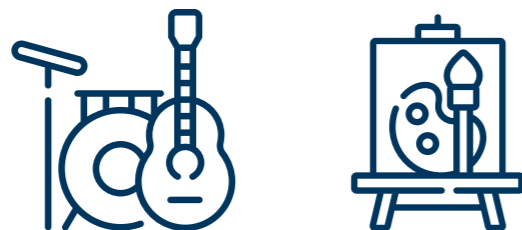
Actividades extracurriculares

Para facilitar una educación de calidad en el tiempo libre, Fundación Miramar lleva a cabo varias iniciativas y actividades para niños y jóvenes, siempre con una intencionalidad pedagógica y fuera del currículum escolar y del ámbito familiar. De este modo se propicia la convivencia más directa entre ellos, a la vez que se posibilita la conciliación laboral y familiar.

Desde Miramar diseñamos y desarrollamos programas y actividades extracurriculares que tienen como denominador común su carácter innovador y la orientación a las diferentes necesidades educativas y sociales de las familias.

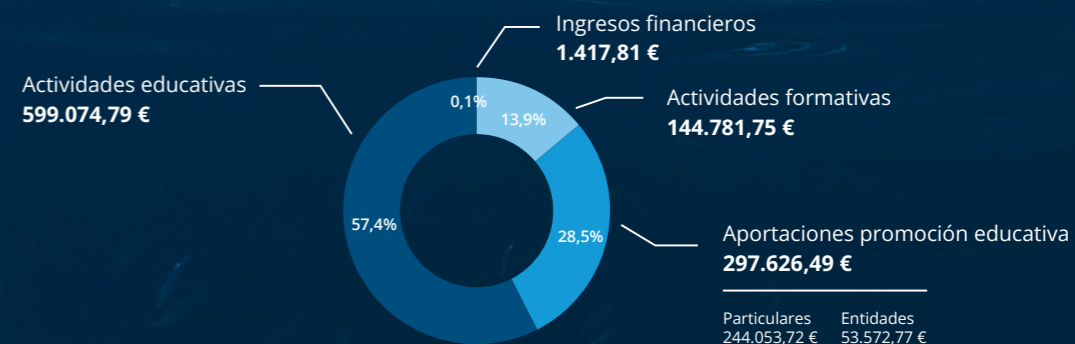
Estas actividades que realiza la Fundación, en colaboración con los centros escolares, se llevan a cabo fuera del horario lectivo y se dirigen a niños y niñas de entre 3 y 18 años. Son desarrolladas por monitores/as y profesionales especializados, y abarcan principalmente tres ámbitos: artístico, educativo y deportivo.

- **Actividades artísticas:** instrumentos musicales (guitarra, piano y violín), coral, Arts & Craft, pintura, creatividad y teatro, entre otros.
- **Actividades educativas:** perfeccionamiento de idiomas y preparación para exámenes oficiales (inglés, francés y alemán), robótica, tecnología, oratoria y debate, entre otros.
- **Actividades deportivas:** fútbol, baloncesto, voleibol, taekwondo, gimnasia y danza, entre otros.



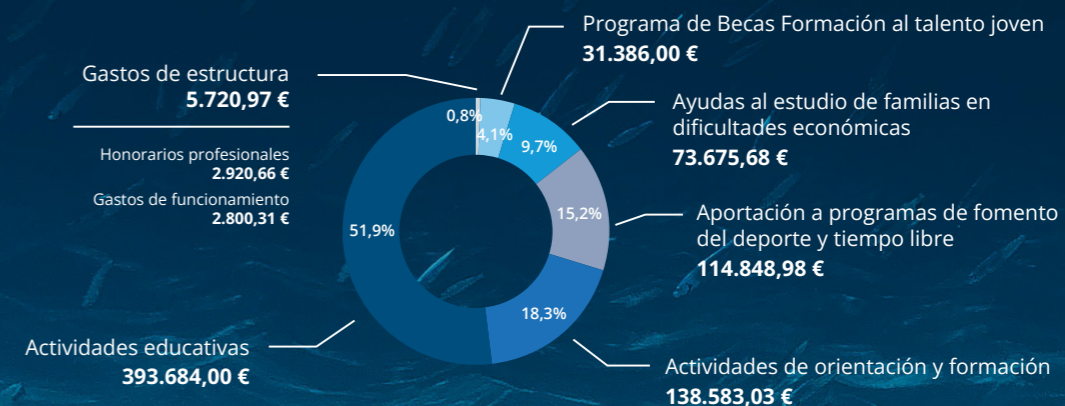
Memoria económica

Origen de los ingresos **1.042.900,84 €**



Destino de los fondos **757.898,66 €**

Resultados antes de impuestos: 285.002,18 €



miramar 

F U N D A C I Ó N

Avenida Juan March Ordinas, 8.
07004 - Palma de Mallorca
Teléfono: 615 325 251
E-mail: info@fundaciomiramar.org